

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

759 Bases reguladoras de la convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento como funcionario interino de Monitor/a para la prestación de servicios de conciliación vinculados al Plan Corresponsables de la Región de Murcia.

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2023-112, de fecha 26/01/2023, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento como funcionario interino de monitor/a para la prestación de servicios de atención y cuidado matinales y vespertinos fuera de horario educativo oficial y en periodos no lectivos (vacaciones, festivos, fin de semana).

De conformidad con la base quinta de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes por los aspirantes es de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El texto íntegro de las bases reguladoras de la convocatoria se encuentra publicad en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Calasparra <https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/>.

En Calasparra, 26 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Teresa García Sánchez.